



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
TEL. (54) 0387 - 4258649
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-909
SALTA, 5 de julio de 2022
Expediente N° 10.475/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Dra. Lucía Teresa Lindow López a la asignatura Ecología de los Sistemas Agropecuarios de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- la citada profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Ecología de los Sistemas Agropecuarios de la carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Dr. Pablo Ortega Baes, quien actuará como director de la mencionada adscripción.

Que la Escuela de Agronomía -a fs. 19 - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 20 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° - corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Dra. LUCÍA TERESA LINDOW LÓPEZ** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 1-6 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS** de la carrera Ingeniería Agronómica con los siguientes docentes:

Titulares:

Dr. Pablo ORTEGA BÁES
Dr. Pablo GOROSTIAGUE
Dra. Silvia BRAVO



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-909

SALTA, 5 de julio de 2022

Expediente N° 10.475/2021

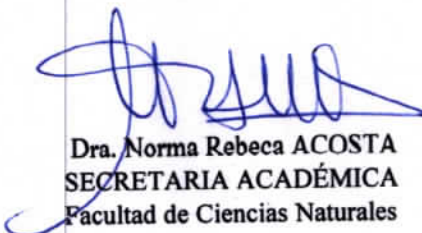
Suplente:

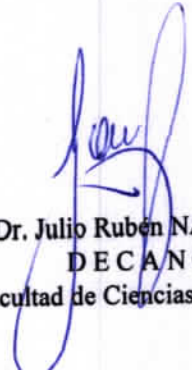
Dra. Guadalupe GALÍNDEZ

ARTÍCULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Dr. Pablo Ortega Báes) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios, Interesada, Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales